

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS DESCRITAS A CONTINUACION:

- **PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA DE SANTIAGO, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO, SABANA IGLESIA. PROVENIENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXPEDIENTE NO. 00309-2006-PLO-SE.**
- **PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION MALPAEZ DEL MUNICIPIO SAN GREGORIO DE NIGUA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, INICIATIVA PROVENIENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EXPEDIENTE NO. 00518-2006-PLO-SE.**

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales, reunida en fecha 23 de noviembre de este año 2006, con el objetivo de analizar las iniciativas legislativas de las cuales ha sido apoderada para su estudio y ponderación, y haciendo uso de las prerrogativas que le confiere el Reglamento Interno del Senado, se abocó a realizar una exhaustiva revisión de los expedientes descritos precedentemente, los cuales contemplan en su conjunto la elevación de distrito municipal a municipio y de sección a distrito municipal, respectivamente.

Debemos señalar en este sentido que, por años, nuestro país ha sido víctima de decisiones tomadas a la ligera, que han repercutido de manera sustancial en la creación de demarcaciones sin tener en cuenta un plan general de ordenamiento territorial, que sustente aquellas divisiones que sean convenientes por razones sociales, económicas e institucionales, de modo que las mismas puedan contribuir a satisfacer los requerimientos de la población en ellas comprendidas que guarden adecuada relación y proporción con las necesidades de desarrollo local y nacional.

En virtud de lo expuesto y tomando en consideración que es competencia del Congreso Nacional de crear o suprimir provincias, municipios u otras divisiones políticas del territorio y determinar todo lo

concerniente a sus límites y organización, previo estudio que demuestre la conveniencia social, política y económica que justifique el cambio, esta Comisión **HA DECIDIDO** solicitar al Pleno Senatorial el rechazo de los referidos Proyectos de ley y su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para los fines pertinentes.

Por la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales:

FELIX MARIA NOVA PAULINO
Presidente

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
Vicepresidente

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
Secretario

MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
Miembro

CHARLES MARIOTTY TAPIA
Miembro